



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 088

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE P. J. PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P. E. INFORME SI DEMORA DEL PAGO DEL BENEFICIO DE LA PENSION FUGUINA DE ARAIGO A LOS BENEFICIARIOS DE LA MISMA. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

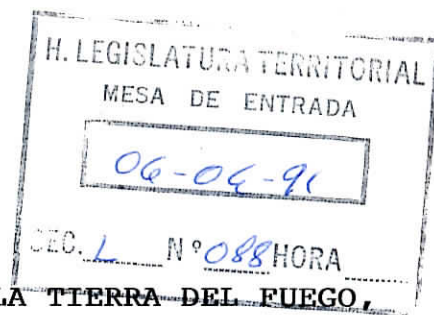


Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA

Asunto 088

Aprobado

(4)



LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Territorial que informe a esta Honorable Cámara los motivos por los cuales se demora sistemáticamente el pago de los beneficios de la pensión fueguina de arraigo (Ley N° 291 y Modificatorias).

ARTICULO 2°.- INSTAR al Poder Ejecutivo Territorial a normalizar / esta situación con los beneficiarios de la pensión fueguina de arraigo, para dar cumplimiento en forma normal con el reconocimiento del Pueblo de la Tierra del Fuego a sus antiguos pobladores.

ARTICULO 3°.- ADJUNTAR a la presente, nota enviada a esta Honorable Cámara por beneficiarios de la pensión fueguina de arraigo, ingresada como Asunto de Particulares N° 004/91 de fecha 05/06/91.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.-

Lonca

Garzo

Blanco

[Signature]

(3)